

Boletín de prensa

Quito, 10 mayo de 2016

Tiendas pequeñas, las más afectadas por la Ley para Equilibrio de las Finanzas Públicas

El estudio realizado por Millward Brown - Habitus para la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas (ANFAB) señala que el 17% de los tenderos cree que los nuevos impuestos para bebidas azucaradas causarán el cierre de sus negocios. Además, ellos consideran que la medida afectará al empleo y sustento de sus familias. El mencionado estudio se realizó en abril 2016, cuando la Asamblea tramitaba el proyecto de Ley para Equilibrio de las Finanzas Públicas.

Millward Brown, la multinacional especializada en la investigación de mercados, medios y comunicaciones, realizó en abril la encuesta “El impacto potencial del impuesto a las bebidas azucaradas en los negocios detallistas”; con una muestra de 298 tiendas de Quito, Machachi, Guayaquil y Milagro, de diversos sectores económicos, para conocer la postura de los tenderos ante la Reforma Tributaria planteada por el Ejecutivo.

Según este estudio, las tiendas en el Ecuador son una fuente de ingresos que aporta para el 44% de los dueños, la mitad o más de los ingresos totales de sus familias. Sus principales administradores son mujeres y del total, un 60% tiene más de 40 años. Es decir, es un empleo femenino y adulto.

En general, los negocios detallistas consideran que es importante vender todos los tipos de productos y bebidas no alcohólicas pero claramente hay tres categorías que sobresalen en su importancia: agua sin gas, gaseosas regulares y yogurt. Sus ventas dependen entre 20% y 60% de las bebidas. Mientras más pequeña es la tienda, el porcentaje de ventas de estos productos es mayor.

La Ley para Equilibrio de las Finanzas Públicas tiene el rechazo o desacuerdo del 80% de los encuestados, que estiman la reducción de sus ventas por lo menos en 30%, superior a lo que había calculado la industria. Además, el 17% de los tenderos cree que los nuevos impuestos causarán el cierre de sus negocios, de los que dependen al menos 3 personas.

Contacto:

Nataly Tufiño – nataly.tufino@boa.ec

Nicole Troya – comunicacion@anfab.com



Asociación Nacional de Fabricantes
de Alimentos y Bebidas

ANFAB ha hecho pública su preocupación previo a la publicación de la Ley por los efectos adversos que generaría no solo en los puntos de distribución sino en toda la cadena de valor donde se calcula, por ejemplo, una reducción de compra de azúcar de USD 23 millones y la pérdida de 1700 colaboradores de ingenios. A decir de su representante, Christian Wahli, la Ley agravaría la crisis actual afectando directamente la industria agroalimentaria y el consumo.

Otros datos de la encuesta:

- Las tiendas altamente vulnerables a los nuevos impuestos están localizadas principalmente en Quito y son administradas por mujeres, muchas de ellas con limitada instrucción.
- Para el 28% de ellas, el negocio aporta la mitad o más de su total de ingresos (una proporción menor que para las tiendas menos vulnerables).
- Ayudan a la manutención de tres personas y dan empleo, en promedio, a dos.
- En su mayoría han visto bajar sus ventas de bebidas desde el 2014.

Visite <https://www.anfab.com/wp/reforma-tributaria/> para más información.

Contacto:

Nataly Tufiño – nataly.tufino@boa.ec

Nicole Troya – comunicacion@anfab.com